MUNICIPALIDAD DE BELEN

JUNTOS POR EL PROGRESO DE BELÉN
La más Bella y Antigua del Norte
La Ciudad del Trópico
Administración Víctor Ramón Sanabria Oporto
Telefax: (0331) 212 010 – E-mail: munibelen@gmail.com

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA Nº 1/2019 "PROVISÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" PARA DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES DEL DISTRITO DE BELEN. ----------

En la Ciudad de Belén, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las nueve y treinta horas (09:30), en la Sede de la Municipalidad de Belén, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., con la presencia de los señores **Prof. Vicente Raúl Velázquez González** responsable de la U.O.C., y se da inicio Acto de Apertura de LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA (CO) Nº 01/2019 "Provisión de Almuerzo Escolar" por el procedimiento de la, para las diferentes Instituciones Escolares del Distrito de Belén, con ID. N° 360.651.

Se presentan una (1) Empresa para la Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2019 con I.D. N° 360.651, para la Provisión de **"ALMUERZO ESCOLAR"** para las diferentes Instituciones Escolares del Distrito de Belén. ----------

1. La Empresa **María del Carmen Calonga de Mendoza**, con RUC N° 883.622-1,, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total ***"PROVISION ALMUERZO ESCOLAR"*** para diferentes Instituciones Escolar del Distrito de Belén **G. 261.397.500 (Guaraníes,** doscientos sesenta y un millones trescientos noventa y siete mil quinientos) para la provisión de 24.895 (veinticuatro mil ochocientos noventa y cuatro) raciones.

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de información sobre el oferente.
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por importe
Garantía del Mantenimiento de la Oferta

b- Póliza de seguros de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. de G.13.369.875 (Guaraníes, trece millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco).
c- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, ambos de la Ley de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
e- Metodología de trabajo utilizado por la empresa.
f- Constancia de haber realizado provisiones similares
g- DDJJ de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad solicitada;
h- DDJJ de la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado;

MUNICIPALIDAD DE BELEN U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

i- DDJJ de estar de acuerdo con todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
j- DDJJ que dispone de medios de transporte propios y tercerizados en cantidad de 2 (dos) suficiente para el volumen requerido para el suministro, entrega y descarga de los alimentos que componen el almuerzo;
k- DDJJ que posee la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado; y
ll- DDJJ que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabora serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido

m- Copia de Cédula de la Propietaria
n- Copia de Cédula Tributaria RUC.
ñ- Copia de Inscripción en la SET.
o- Copia de la Patente Comercial del primer semestre del año 2018.
p- Copia Autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.
q- Constancia N° 1407289 de inscripción del SIPE
r- Constancia expedida por la Secretaria de la Función Pública.
s- Certificados de Origen (producto y empleo nacional)
t- Copia Autenticada Balance y estado de resultados del año 2015, 2016 y 2017.
u- Copias de Registro Sanitario de producto alimenticio de la INAN.
v- Especificaciones Técnicas. (menú, ingredientes a ser utilizados, inspecciones y pruebas de control de calidad, plan de entrega)
w- Documento de cuentan con Nutricionistas Capacitados en la orientación para el almuerzo escolar.
x- Cartas de referencias y Certificados de otras Municipalidades y Gobernaciones que constan que ha demostrado capacidad y competencia en el cumplimiento de la Provisión de Almuerzo Escolar.
y- Copias de Contratos con otras Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE BELEN U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Prof. Vicente R Velázquez G.
Responsable de la UOC